



## CRISIS ECONÓMICA

### **150 Medidas Gobierno de La Rioja puestas en marcha por Pedro Sanz**

Es evidente que el Gobierno de Zapatero ni ha sabido ni ha querido asumir el liderazgo que le compete para hacer frente a esta crisis. En cambio, el Gobierno de La Rioja, en la medida en que sus competencias lo permiten, sí ha actuado con iniciativas coherentes y rigurosas.

Las medidas cosméticas y de corto recorrido del Gobierno socialista no están teniendo repercusión en nuestra Comunidad. Afortunadamente, el Gobierno de La Rioja hace meses que comenzó a actuar, en colaboración con los agentes sociales y económicos, para impulsar medidas que nos permita superar lo antes posible esta crisis. Las medidas del Gobierno de La Rioja pretenden paliar los efectos de la crisis ante la inacción del Gobierno de Zapatero.

Estas son las 150 medidas del Gobierno de La Rioja puestas en marcha por Pedro Sanz:

#### **MEDIDAS GENERALES**

- Contención del gasto público, con un incremento de 1,96% respecto al ejercicio anterior.
- Importante esfuerzo inversor para el mantenimiento del empleo, unido a la política de contención del gasto público.
- Congelación de los sueldos de los altos cargos y del personal de libre designación.
- Reducción de los gastos de representación institucional del Gobierno en un 25%.
- Aumento de la inversión pública (generadora de actividad empresarial y de empleo) en casi 90 millones de €, con actuaciones en suelo industrial y carreteras, por el sistema de pago aplazado, hasta llegar a los 400 millones. De esta cantidad, 267 millones corresponden a los capítulos 6 y 7 de los Presupuestos de La Rioja de este año, a los que hay que sumar, a través de otras fórmulas de financiación, 30 millones en el Complejo San Millán y 14,5



## CRISIS ECONÓMICA

millones en actuaciones en regadíos. Se trata de la cifra más alta de la historia de la Comunidad Autónoma.

- Agilización de la contratación pública, que permitirá que, a fecha 31 de marzo de este año, se hayan licitado 270 millones de € en obras, servicios y operaciones de suministros, de los cuales 100 millones ya se han comprometido durante el mes de enero. En esa línea de ejecución presupuestaria se continuará, con el objetivo de intentar favorecer a las empresas riojanas.

- Presupuesto de La Rioja de 2009 destinado preferentemente a mantener el empleo y paliar, en lo posible, los efectos de la crisis económica.

### **MEDIDAS FISCALES**

- Rebaja de 1 punto en la escala autonómica para los contribuyentes con residencia habitual en La Rioja, en el IRPF.

- Deducciones sobre la cuota íntegra autonómica del IRPF por el nacimiento o adopción del segundo o sucesivos hijos.

- Deducción del 2% sobre la cuota íntegra autonómica del IRPF por rehabilitación de vivienda habitual. Se mantiene la deducción de entre el 3 y el 5% para los jóvenes por compra de vivienda, y se aplicará una deducción del 5% a quienes opten por la rehabilitación, ampliable hasta el 7% si sus ingresos no exceden de 18.030 € o de 30.050 en declaración conjunta. Se equiparán a estos efectos las cantidades ingresadas en cuentas vivienda y las amortizaciones de préstamos.

- Deducción sobre la cuota íntegra autonómica del IRPF del 7% de cantidades invertidas en adquisición o rehabilitación de segunda vivienda situada en alguno de los 154 municipios de reducida población fijados por la Ley, con el límite de 450,76 €.

- Deducción sobre la cuota íntegra autonómica del IRPF por inversión no empresarial realizada en la adquisición de ordenadores personales, con el límite de 100 €.

- Eliminación del Impuesto de Sucesiones de padres a hijos, de abuelos a nietos y entre cónyuges.

- Disminución, con carácter retroactivo, de 10 a 5 años del plazo de permanencia de la vivienda habitual del fallecido en propiedad de los herederos, como requisito



## CRISIS ECONÓMICA

para aplicar en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones la reducción del 95% del valor de la vivienda habitual.

- Reducción sobre la base imponible del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, tanto para transmisión 'inter vivos' como 'mortis causa', cuando en la misma esté incluido el valor de una empresa individual, negocio profesional o participaciones en entidades, del 99% del valor de la adquisición.

- Se establece en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones una deducción del 100% de la cuota para las donaciones de dinero de padres a hijos, para la adquisición de vivienda habitual dentro de su territorio.

- Deducción de la cuota en función del valor real de la vivienda, en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, para la donación de primera vivienda habitual de padres a hijos.

- Tipo reducido del 5% en Transmisiones Patrimoniales Onerosas para las adquisiciones de vivienda habitual por familia numerosa.

- El tipo del punto anterior pasa a ser del 3% cuando la adquisición realizada por la familia numerosa cumpla determinados requisitos.

- Tipo reducido del 5% en Transmisiones Patrimoniales Onerosas para las adquisiciones de Viviendas de Protección Oficial.

- Tipo reducido del 5% en Transmisiones Patrimoniales Onerosas para las adquisiciones de vivienda habitual por jóvenes menores de 36 años.

- Tipo reducido del 5% en Transmisiones Patrimoniales Onerosas para las adquisiciones de vivienda habitual por personas que tengan la consideración legal de discapacitados con un grado igual o superior al 33%.

- Tipo reducido del 2% en determinadas operaciones inmobiliarias sujetas y exentas al Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Tipo reducido del 4% para las Transmisiones Patrimoniales Onerosas de una explotación agraria prioritaria ya sea familiar, individual, asociativa o asociativa cooperativa.

### MEDIDAS EN VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS



## CRISIS ECONÓMICA

- Aumentar la obra pública para licitar en carreteras. Este año se van a licitar 51 millones de € en carreteras.
- Licitar con la máxima celeridad. La programación es que el 80% del volumen de licitación de la Consejería de Vivienda y Obras Públicas se realice durante el primer trimestre del año.
- Apoyo incondicional a empresas riojanas. Más del 85% de los contratos efectuados han sido con empresas riojanas.
- Renovado el convenio de gratuidad para circular por la autopista. El coste económico para el 2009 es de 3,5 millones de €.
- Licitación de 1 millón de € en obras y suministros en materia de transportes este año e impulso a la renovación de las concesiones de transportes.
- Implantación del transporte público en el área metropolitana de Logroño.
- Impulso de la formación profesional en el sector del transporte. Con un coste previsto para el año 2009 de 21.000 €.
- Mantenimiento de las ayudas al transporte público deficitario, con un coste estimado de 900.000 €.
- Renovación de las ayudas a los estudiantes para promover el uso del transporte público con un coste estimado para el año 2009 de 160.000 €.
- Renovación de los descuentos del 50% para jubilados en el uso del transporte, con un coste estimado para 2009 de 130.000 €.
- El IRVI tiene previsto contratar obra por un importe de 10 millones de € y servicios por un importe de 400.000 €.
- Flexibilización del régimen tradicional para estimular la promoción de la vivienda protegida y reactivar la actividad productiva.
- Agilización de la venta de viviendas en stock, a través de la calificación de viviendas libres, incluso sueltas, en cualquier tipología de vivienda protegida, compra, alquiler o alquiler con opción a compra. Asimismo, se autorizará el cambio del régimen de protección de las viviendas sin vender a alquiler o alquiler con opción a compra.



## CRISIS ECONÓMICA

- Fomento del arrendamiento con opción a compra a cinco años, con alquiler social por debajo de los 300 € al mes por vivienda de 90 metros cuadrados.
- Se potenciará la rehabilitación mediante un incremento de las ayudas y del cupo de actuaciones que podrán acogerse. Para el ejercicio 2009 se han consignado 2.700.000 €.
- Primar la Bolsa de Alquiler, como fórmula para movilizar la rentabilidad de las viviendas vacías. Para el ejercicio 2009 se han consignado 200.000 €.
- Conveniar las obras con los ayuntamientos en el primer trimestre de 2009. Se adelanta la firma de Convenios por importe de 525.000 € para que inicien las obras lo antes posible.
- Incremento sustancial de las ayudas en materia de vivienda, en el nuevo Plan de Vivienda. Se produce en todas las actuaciones, compra de vivienda nueva y usada, alquiler y rehabilitación. Para el Plan 2009/2012 está previsto un presupuesto de casi 60 millones de € en ayudas.
- Mejora de las condiciones de la Hipoteca Joven, con un préstamo de euribor +0,35%, con el fin de favorecer el acceso de los jóvenes a la vivienda, teniendo en cuenta que el tipo de interés para la vivienda protegida es de euribor +0,65%.
- Implantación de medidas que flexibilicen la concesión de préstamos para la compra de vivienda protegida.
- Implantación de medidas de alquileres sociales para casos de pérdida de la vivienda en propiedad.

### **MEDIDAS EN AGRICULTURA**

- Mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias. Se contempla una inversión de 2,6 millones de € para 2009.
- Ayudas dirigidas a los Ayuntamientos para la creación y mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias. Se prevé una inversión de 940.000 € en 2009.
- Ayudas destinadas al fomento del cese anticipado de la actividad agraria. Se contempla una ayuda total de 4,1 millones de €: 900.000 € en 2009 y 3,2 millones de € en 2010 y años sucesivos.



## CRISIS ECONÓMICA

- Para la incorporación de jóvenes al sector agrario, la inversión será de 3,1 millones de €, de los que 1.050.000 € se aplicarán en 2009 y 2 millones de € en 2010.
- Indemnización a los agricultores por dificultades naturales en zonas de montaña. Para esta línea de ayudas se destinarán 1.150.000 € para 2009. La ayuda mínima por explotación ascenderá a 300 €.
- Para la mejora de infraestructuras de riego de comunidades de regantes o sociedades agrarias de transformación cuyo objeto social sea la puesta en regadío de tierras de secano y la gestión del mismo se autoriza un gasto de 1.010.000 € para 2009.
- En la subvención del coste de seguros agrarios concertados para 2009, la cantidad global que se destina a estas ayudas es de 2,1 millones de €.
- El sector ganadero tendrá un apoyo de 1.650.000 € en el año 2009.
- En inversiones en bienes inmuebles realizadas en común, están previstos 590.000 € de ayudas: 100.000 € en 2009 y, el resto, en 2010. Las ayudas que se conceden cubren hasta el 40% de la inversión.
- Ayudas dirigidas a la adquisición de maquinaria innovadora que facilite las tareas de la explotación agraria. Las ayudas previstas ascienden a 500.000 € con subvenciones de hasta el 40% de la inversión realizada.
- Incremento de 1 millón de € para las medidas agroambientales.
- Ayudas para asesoramiento que ofrecen organizaciones agrarias y entidades, por un importe de 810.000 € para el año 2009.
- Para la concentración de fincas, se destinan 70.000 € para 2009.
- Concesión de subvenciones para la realización de programas formativos de agricultores y ganaderos, por importe de 445.000 €.
- Concesión de ayudas dirigidas a los Ayuntamientos para regeneración de pastizales, por importe de 540.000 €.



## CRISIS ECONÓMICA

- Puesta en marcha de planes de acción para incentivar a las organizaciones de productores de patata, por importe de 285.000 €.
- Creación de una línea de ayudas dirigidas a la reestructuración del sector frutícola, por importe de 120.000 €.
- Apoyo decidido a los emprendedores agroalimentarios para impulsar la presencia de sus productos en mercados exteriores, reservando una partida para la realización de misiones comerciales y la asistencia a ferias internacionales de 1,3 millones de €.

### MEDIDAS PARA LA EMPRESA

- Plan de estímulo a la I+D+i, en el marco del III Plan Riojano de I+D+i, con un conjunto de medidas concretas dirigidas a aumentar la I+D en las empresas riojanas a través de, por ejemplo, servicios de asesoramiento a la innovación, creación de 'cluster', jóvenes empresas innovadoras, contratación de tecnólogos, captación de proyectos innovadores y 'spin-off'. En 2009 se dedicarán 20,63 millones de €.
- Aumento del presupuesto del plan integral de internacionalización en 1,2 millones de €, pasando de 1,8 a 3 millones. Este nuevo plan, organizado a través de GlobalRioja, ofrecerá ayudas directas e indirectas a las pymes en formación, inversiones en marketing, mejora del capital humano y programas de promoción exterior, entre otros. En total, se destinarán 4,6 millones este año a internacionalización.
- Plan EmprendeRioja que comprende medidas para la creación de empresas a través del estímulo, sensibilización, establecimiento y apoyo a la gestión de nuevas empresas. El Presupuesto para 2009 es 4,5 millones de €.
- Plan de impulso de nuevas inversiones, que engloba las subvenciones a fondo perdido para la adquisición de activos fijos y suelo industrial para las empresas de todos los sectores. En 2009 se destinarán 8 millones de €.
- Diseño de espacios normativos: aprobación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación así como inicio de su desarrollo reglamentario.
- Plan para el impulso de la I+D a través de la colaboración público-privada: creación de la Fundación para la Innovación como revulsivo para la captación de talento. Presupuesto de 450.000 € en 2009. Seguimiento de las actuaciones ya



## CRISIS ECONÓMICA

iniciadas a través de la Cátedra de la Innovación, Tecnología y Conocimiento (FER-UR-CAR), con 60.000 €.

- Plan de transferencia, prospección y vigilancia tecnológica para las empresas riojanas, así como el observatorio de la innovación y el asesoramiento en materia de propiedad industrial, creados para mejorar el conocimiento y la implementación de la I+D en las empresas. El Presupuesto es de 359.000 € en 2009.

- Plan de impulso de las NBIC (Nano, Bio y TIC). Incluye las hojas de ruta para desarrollar las tecnologías convergentes por sí solas y para incorporarlas al tejido productivo tradicional regional, así como para fomentar la creación de nuevas empresas en estos sectores.

- Plan de consolidación de los Centros Tecnológicos: comprende la coordinación y el desarrollo de proyectos de I+D+i a través de la Red de Centros Tecnológicos y, técnicamente, a través de la creación de una infraestructura tecnológica en red, con el objetivo de mejorar la operatividad, la atracción del talento, incorporación de nuevos equipos y líneas de investigación, formación de excelencia en otros centros tecnológicos e impulso a la participación en proyectos colaborativos de I+D+I nacionales y/o europeos. El Presupuesto es de 745.000 € en 2009.

- Plan de Sensibilización de la Innovación que pretende la incorporación de la I+D en todos los ámbitos sociales, educativos y empresariales, especialmente en el tejido productivo riojano. Incluye: foros, jornadas, estudios, campañas, reconocimiento o premios a la innovación. El Presupuesto es de 200.000 € en 2009.

- Plan de fomento de la calidad en la gestión empresarial que incluye medidas como el apoyo a actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética en las empresas, implantación de normas e inversiones para la seguridad laboral o el fomento de excelencia en la gestión. 3,7 millones de € se destinarán a estas medidas en 2009.

- Estrategia Riojana de Seguridad y Salud Laboral, suscrita con los agentes sociales y económicos, que persigue la concienciación y divulgación de las buenas prácticas en materia de seguridad laboral para los empresarios y trabajadores, mediante acciones de formación y asesoramiento en prevención de riesgos laborales. El Presupuesto para 2009 es de 834.259 €.



## CRISIS ECONÓMICA

- Plan de fomento de las TIC en las PYMES para el diagnóstico, asesoramiento y subvenciones directas orientadas especialmente a la eficiencia de la gestión empresarial. El Presupuesto para 2009 es de 1,2 millones de €.
- Plan de incorporación del diseño que engloba los diagnósticos tutelados y las acciones para incorporar el diseño dirigidas a la valorización del diseño como herramienta competitiva. En total, esta medida contará con 900.000 €.
- Plan de ahorro y eficiencia energética dirigido a empresas y particulares que pretende el fomento del uso responsable de la energía y comprende ayudas directas a la industria para la sustitución de equipos de alto consumo energético; auditorías energéticas para la industria y los Ayuntamientos, Plan Renove de electrodomésticos y de calderas para 2009 y conducción eficiente de turismos. El Presupuesto es de 3 millones de €.
- Plan de mejora de las infraestructuras eléctricas, dirigido a mejorar y garantizar el suministro en toda la región. El Presupuesto es de 1,2 millones de €.
- Consolidación de la red gasística de La Rioja: Construcción de la red de transporte y distribución entre Cenicero y Ezcaray para 16 municipios, un total de 24.000 habitantes y una inversión: 21 millones de €.
- Plan para la Competitividad del Comercio Riojano, con herramientas sobre gestión, TIC, formación y calidad, y que supone ayudas individuales y colectivas por valor de 5,3 millones de € en 2009.
- Plan de apoyo a la Artesanía de La Rioja, dirigido a Ayuntamientos y artesanos para la promoción y el impulso. El Presupuesto es de 150.000 €.

### **MEDIDAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO**

- Puesta en marcha de un plan de contratación estable, incentivando los costes salariales para la empresa, con un presupuesto de 2,5 millones de €. Pretende impulsar la contratación estable mediante la concesión este año de ayudas que representarán entre el 20 y el 30% del coste salarial medio anual. Se dotará con 6.000 € la contratación de los trabajadores que acceden por primera vez al mercado laboral, con 7.000 la de los desempleados con menos de 1 año de antigüedad y con 8.000 la de los desempleados de larga duración. Los colectivos prioritarios (mujeres, discapacitados, jóvenes y mayores de 45 años) tendrán un 10% más suplementario.



## CRISIS ECONÓMICA

- Creación de una Red de Desarrollo Local, a través de convenios de colaboración entre el Servicio Riojano de Empleo y las entidades locales. Aglutinará y coordinará a los técnicos locales de empleo y agentes de empleo y desarrollo local. El Gobierno de La Rioja concederá a los Ayuntamientos subvenciones de hasta el 80% del sueldo de los técnicos o agentes, que han de potenciar la creación de puestos de trabajo en los municipios.
- Plan integral de autoempleo que comprende el conjunto de ayudas e incentivos para la creación de empleo para autónomos.
- Concesión de subvenciones durante el proceso de búsqueda de empleo y para facilitar la movilidad geográfica de los trabajadores, destinadas preferentemente a desempleados mayores de 45 años, con responsabilidades familiares y baja cualificación por falta de formación académica o de experiencia laboral. Serán beneficiarios de estas ayudas los parados con graves problemas de empleabilidad, que no reciban prestaciones y hayan perdido su puesto de trabajo en los últimos 24 meses. Los beneficiarios percibirán 350 € mensuales, durante un periodo máximo de 3 meses, y han de formar parte de un itinerario de inserción personalizado. Esta medida estará sujeta a evolución, en función de la situación económica.
- Plan de formación con compromiso de contratación. El Presupuesto es de 2,8 millones de €.
- Plan de formación dirigido prioritariamente a trabajadores desempleados. 7.800 trabajadores y un Presupuesto de 5,3 millones de €.
- Instrumentos financieros para fomentar la formación práctica de titulados recientes y desempleados en empresas de Estados Unidos. El Presupuesto es de 40.000 €.
- Incentivos a la contratación indefinida y a la transformación en indefinidos de contratos temporales de trabajadores con discapacidad.
- Plan de orientación laboral a través de la orientación a demandantes de empleo, empresas y al sistema de cualificaciones. 8.000 actuaciones de orientación y 600 visitas a empresas en 2009.
- Becas y ayudas de formación de oferta para trabajadores desempleados en sectores en crisis. Ayudas para transporte, manutención, alojamiento, asistencia y conciliación. El Presupuesto es de 300.000 €.



## CRISIS ECONÓMICA

- Realización de diagnósticos de recursos humanos y productividad en las PYMES para evaluar y determinar sus necesidades en materia de recursos humanos, formación y especialización, que resultan claves para mejorar su productividad. Estos diagnósticos serán subvencionados por la ADER hasta un 50%, con un presupuesto de 300.000 €.
- Planificación y realización de cursos de formación a la medida de las PYMES para mejorar su capacidad productiva en base al resultado de los diagnósticos anteriores, con un coste de 600.000 €. Se concederán ayudas para la formación de hasta 30.000 € para las empresas con menos de 50 trabajadores y de hasta 60.000 € para las de más de 50 trabajadores. Serán prioritarias las empresas inmersas en un ERE, que cuenten con un plan social acordado con los representantes de los trabajadores y autorización para suspender contratos de reducción del tiempo de trabajo.
- Programa combinado de contratación y formación en las empresas de economía social. El Presupuesto es de 367.500 €.
- Establecimiento de un sistema de vigilancia estratégica en teleformación adaptada a los requerimientos de las plataformas de 'e-learning' y software.
- Implantación de cursos y formación avanzada en nuevas tecnologías para trabajadores y empresarios.
- Desarrollo de la formación en el ámbito de 5 certificados de profesionalidad de la familia profesional de informática y comunicaciones durante el año 2009.
- Incorporación de profesionales para el desarrollo y fortalecimiento de los departamentos de internacionalización de las empresas. El Presupuesto es de 675.000 € en 2009.
- Creación y puesta en marcha del Aula de Economía y Finanzas mediante un convenio de colaboración con el Colegio de Economistas para la formación de profesionales.
- Formación práctica en empresas en otros países para profesionales de las PYMES. En el año 2009, 40 jóvenes y 55 titulados universitarios, con un Presupuesto de 50.000 €.



## CRISIS ECONÓMICA

- Formación a medida para responsables de Recursos Humanos y mandos en áreas de mejora para la gestión en las empresas riojanas. El Presupuesto es de 120.000 €.
- Implementación de servicios de empleo en el Servicio Riojano de Empleo a través del intercambio de experiencia y buenas prácticas en países de la UE.
- Planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. 5.390 trabajadores con un Presupuesto de 3,3 millones de €.
- Ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la igualdad en el mercado de trabajo: fomento del derecho de excedencia, fomento del empleo estable y de calidad y puesta en marcha de planes de acción positiva.
- Plan de intermediación laboral: creación del departamento de intermediación y captación de ofertas con gestión directa a las empresas.
- Acciones de formación mediante el intercambio de expertos entre empresas para fomentar la I+D+i. El Presupuesto es de 250.000 €.
- Creación del Observatorio de la Formación para la Mejora del Sistema de Formación para el Empleo. El Presupuesto es de 842.337 €.
- Plan extraordinario de acciones formativas en centros del Servicio Riojano de Empleo, dirigido a colectivos desfavorecidos afectados por la crisis económica. El Presupuesto es de 450.000 €, para 550 trabajadores y 55 acciones formativas.
- Programa Diseño-formación en la empresa. 550 trabajadores para empresas que requieran el diseño de actuaciones de formación para el empleo integradas por sectores.

### MEDIDAS EN FINANCIACIÓN

- Concesión de avales a las empresas como garantía para la obtención de financiación de las entidades bancarias. El Presupuesto es de 100 millones de €.
- Bonificación de tipo de interés en préstamos suscritos por las empresas con las entidades financieras dirigidos tanto a proyectos de inversión como a financiación de circulante o reestructuración de deuda. El coste para el Gobierno de La Rioja es de 3 millones de € y el disponible total supone 400 millones de €.



## CRISIS ECONÓMICA

- Elaboración de planes de viabilidad: financiación de estudios de viabilidad que faciliten la obtención de liquidez a las empresas.
- Apoyo a la obtención de avales mediante la participación en Sociedades de Garantía Recíproca.
- Apoyo al emprendimiento mediante la participación de capital riesgo en nuevas empresas de base tecnológica, 'spin-off'.
- Apoyo a empresas en fase de expansión. Fondo destinado a la captación de nuevos proyectos empresariales a través de fórmulas de capital riesgo.
- Apoyo a la adquisición de suelo industrial mediante arrendamiento con opción de compra en los emplazamientos de ADER infraestructuras o aplazamiento del pago hasta inicio de la actividad.
- Elaboración de la 'Estrategia Rioja 2020', un diagnóstico del modelo socioeconómico para la próxima década sobre la base del análisis de la situación actual y de los retos internacionales. El Gobierno de La Rioja contará en la elaboración del estudio con la participación de los agentes económicos y sociales, los expertos, la Universidad, colectivos y asociaciones.

### **MEDIDAS SOCIALES**

- Las prestaciones de inserción social tendrán la condición de créditos ampliables, sin limitaciones presupuestarias.
- Programa para la educación familiar y atención de familias desfavorecidas y en situación de riesgo.
- Acceso a plazas públicas en guarderías infantiles.
- Ayudas económicas para paliar situaciones de riesgo de desprotección infantil.
- Prestaciones económicas para mujeres víctimas de violencia de género.
- Plazas en centros residenciales públicos para personas mayores.
- Prestaciones para cuidadores de personas mayores dependientes.



## CRISIS ECONÓMICA

- Prestaciones de la Ley 39/2006 de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia: Prestación económica vinculada al servicio.
- Prestación económica para cuidados al entorno familiar.
- Prestación económica para asistencia personal.
- Ayudas a los jóvenes para la obtención del carné de conducir.
- Ayudas a los jóvenes para estancias en campamentos de verano.
- Ayudas para realización de estudios universitarios fuera de La Rioja.
- Ayudas de comedor escolar para alumnos no transportados.
- Ayudas de comedor escolar para alumnos transportados.
- Ayudas individualizadas de transporte escolar, con un gasto total de 11 millones de €.
- Ayudas para libros de texto (1º y 2º de Primaria) para el año 2009, con un importe de 571.650 €.
- Programa de gratuidad de libros de texto, que tiene un importe estimado para el año 2009 de 1.368.806 €.
- Ayudas sociales y al estudio.
- Subvenciones a instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro. Para el año 2009 hay presupuestados 27 millones de €.

### **MEDIDAS DE APOYO A LOS AYUNTAMIENTOS RIOJANOS**

- En el año 2009 se destinarán más de 22 millones de € al Fondo de Cooperación Local para financiar servicios e infraestructuras locales. Este fondo se divide en diferentes líneas de financiación, las más importantes son las siguientes:
  - Plan Regional de Obras y Servicios: 6.084.459€
  - Convenio de Cabeceras: 2.887.352€
  - Convenio de Capitalidad: 3.065.165€
  - Convenio para Municipios de más de 2.000 habitantes: 1.694.002€
  - Otras infraestructuras municipales: 6.133.895€



## CRISIS ECONÓMICA

- El Gobierno de La Rioja destinará en el año 2009 ayudas a Ayuntamientos por un total de 65 millones de €.

### **MEDIDAS PARA FORTALECER EL TURISMO**

- Celebración de la exposición 'La Rioja Tierra Abierta' en Santo Domingo de La Calzada.

- Promoción del Año Jubilar de Santo Domingo de la Calzada, como fuente de creación de riqueza y empleo, con el establecimiento de vuelos semanales entre Roma y Logroño.

- Se destinarán a particulares, empresas y asociaciones turísticas 1.739.811 € para potenciar el turismo.

### **MEDIDAS EN MEDIO AMBIENTE**

- Se destinarán a particulares y empresas ayudas por importe de 2.039.100 €.

- Se articulan ayudas por casi 2 millones de € en materia medioambiental:

- Primas compensatorias para reforestaciones forestales.

- Mejora de la gestión cinegética.

- Mejora de bosques en zonas rurales.

- Repoblaciones forestales, la más importante de estas repoblaciones está dotada con un presupuesto de 825.800 €.

- Convenios con empresas privadas para mantenimiento del entorno natural.